La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-21-PES-00251) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que solicita información sobre “¿Cuál es la postura que ha defendido la representación de Navarra en la Ponencia de Vacunas del Sistema Nacional de Salud en relación con la tercera dosis de vacuna frente a Covid-19?

¿En qué fechas se ha reunido dicha ponencia para tratar ese tema y de qué fecha es la recomendación de la Ponencia a la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud?

¿Durante la pandemia, se han recogido los acuerdos de la Ponencia de Vacunas en actas remitidas a los miembros de la Ponencia?

Antes de la pandemia ¿Se recogían los acuerdos de las reuniones de la Ponencia de Vacunas en actas remitidas a los miembros de la Ponencia?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

* ¿Cuál es la postura que ha defendido la representación de Navarra en la Ponencia de Vacunas del Sistema Nacional de Salud en relación con la tercera dosis de vacuna frente a Covid-19?

La postura defendida en la ponencia fue la de administrar la tercera dosis a convivientes en residencias, el grupo 7 y personas que reciben tratamiento con fármacos inmunosupresores y, mayores de 70 años.

* ¿En qué fechas se ha reunido dicha ponencia para tratar ese tema y de qué fecha es la recomendación de la Ponencia a la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud?

La ponencia se ha reunido durante los miércoles de agosto, septiembre y octubre para tratar estos temas.

* ¿Durante la pandemia, se han recogido los acuerdos de la Ponencia de Vacunas en actas remitidas a los miembros de la Ponencia?

Durante la pandemia no se han remitido actas de los acuerdos, sino que se han trasladado a las 9 estrategias de vacunación publicadas.

* Antes de la pandemia ¿Se recogían los acuerdos de las reuniones de la Ponencia de Vacunas en actas remitidas a los miembros de la Ponencia?

Antes de la pandemia se distribuían las actas resumen de los acuerdos, aunque no fuera de forma inmediata.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de octubre de 2021

La Consejera de Salud: Santos Indurain Orduna